ADENDA No 1

A LOS TERMINOS DE REFERENCIA DE LA

CONVOCATORIA JÓVENES EN CIENCIA PARA LA PAZ – CAPÍTULO BOYACÁ

El suscrito Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, en uso de las facultades constitucionales y legales, en el marco de ejecución del Convenio Especial de Cooperación No. 112721-093-2025 (celebrado entre Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. FIDUCOLDEX actuando como vocera y administradora del Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, el Departamento de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia), y considerando que, conforme lo establecido en el numeral 12° de los Términos de Referencia de la "Convocatoria Jóvenes en Ciencia para La Paz – Capítulo Boyacá", *"El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Gobernación de Boyacá y la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia podrán modificar el contenido de los términos de referencia, así como su cronograma"*, por medio del presente instrumento me permito modificar el cronograma establecido en el numeral 11 de los referidos Términos de Referencia, el cual quedará asi:

Actividad	Fecha y hora limite
Apertura de la convocatoria para presentación de postulaciones	27 de noviembre del 2025
Cierre de la convocatoria a postulaciones	25 de enero del 2026 (hasta las 11:59 p.m)
Periodo de revisión de cumplimiento de requisitos en las postulaciones presentadas	26 al 28 de enero del 2026
Publicación de solicitud de subsanación de requisitos	29 de enero del 2026
Periodo de subsanación por parte de postulantes	30 de enero al 2 de febrero del 2026 (hasta las 06:00 p.m)
Revisión de las subsanaciones realizadas	3 al 5 de febrero del 2026
Publicación del cronograma e indicaciones para la sustentación de propuestas que cumplen requisitos mínimos	6 de febrero del 2026
Periodo de sustentaciones y evaluación de propuestas	de 7 al 13 de febrero del 2026
Publicación de Banco Preliminar de propuestas elegibles	14 de febrero del 2026
Periodo de solicitud de aclaraciones	15 de febrero del 2026 (hasta las 6:00 p.m)
Respuesta a solicitudes de aclaración	16 de febrero del 2026
Publicación de Banco Definitivo de propuestas elegibles	23 de febrero del 2026

Lo anterior, teniendo en cuenta que esta modificación resulta necesaria para garantizar el interés de los grupos de valor a los que va dirigida la convocatoria y fomentar su participación, en razón a que, a la fecha, no se ha alcanzado el nivel de participación esperado.

En consecuencia, se hace indispensable ampliar y reforzar los mecanismos de difusión a través de diversos medios de comunicación, con el acompañamiento del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a fin de garantizar una mayor cobertura y acceso a la información.

En ese sentido, de conformidad con lo discutido y aprobado en reunión extraordinaria del Comité Técnico del Convenio Especial de Cooperación No. 112721-093-2025, celebrada el día 14 de enero de 2026, se procede a la publicación de la presente adenda para conocimiento de los jóvenes interesados en postularse a la convocatoria, la cual hará parte integral de los Términos de Referencia.

Atentamente,

Norlando Sánchez Rueda
Convenio Especial de Cooperación
No. 112721-093-2025

Enrique Vera López
Rector UPTC